



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



5°Ord.
EXP-UNC: 0014987/2016

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Ricardo Descalzi, solicitando autorización para realizar tareas de asesoramiento académico en el Departamento de Economía y Finanzas, de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Descalzi revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que conforme lo expresado por el docente, dicha actividad se desarrolla desde el 6 de setiembre de 2016 y hasta el 31 de agosto de 2017, con una carga horaria de cinco (5) horas semanales, no interfiriendo con las tareas asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 1 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.-Autorizar al Dr. Ricardo Descalzi (Legajo N° 37417), a realizar tareas de asesoramiento académico en el Departamento de Economía y Finanzas, durante el período comprendido entre el 6 de setiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2017, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

nf


Dr. FABIANO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DÉCANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° -411